REPÚBLICA DE COLOMBIA



ENTREGADO 2 0 JUN 2016

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SECRETARIA DEL INTERIOR

. #	000311	
RESOLUCIÓN No.	<u> </u>	De 2016

El Secretario del Interior del Departamento del Atlántico, en uso de sus facultades legales conferidas por la Ley 52 de 1990, Decreto No. 000333 de 1991, Ley 743 de 2002 y sus Decretos Reglamentarios 2350 de 2003 y 890 de 2008.

CONSIDERANDO

Que el pasado 24 de abril de 2016 se llevó a cabo las Elecciones de Dignatarios de las Juntas de Acción Comunal en todo el territorio Nacional.

Que el Señor (a) JONATHAN DE JESUS CALDERIN GOMEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8.487.106 en calidad de AFILIADO de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO EL ANCLA DEL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, solicito a este despacho la inscripción de los Dignatarios electos en el proceso electoral

Que el Peticionario anexo a la solicitud, los requisitos establecidos en el Artículo 18 del Decreto 890 de 2008.

Que revisada y estudiada la documentación aportada se observa que cumple con los requisitos formales y sustantivos previstos en la normatividad, siendo pertinente realizar la inscripción solicitada.

En merito a lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Inscribir los Dignatarios electos de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO EL ANCLA DEL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, para el periodo comprendido del 1° de Julio de 2016 al 30 de Junio de 2020, la cual está integrada por:

PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL:	JONATHAN CALDERIN GOMEZ	C.C. No. 8.487.106
VICEPRESIDENTE:	ANGEL GONZALEZ GONZALEZ	C.C. No. 3.744.307
TESORERO:	YOLIMA BELTRAN DE LA HOZ	C.C. No. 22.583.666
SECRETARIA:	SOFIA JIMENEZ HERNANDEZ	C.C. No. 22.586.132

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SECRETARIA DEL INTERIOR

. 000311

COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CONCILIACION

	+		
CONCILIADOR:	CINDY BARROS BLANCO	C.C. No.	1.044.431.280
CONCILIADOR:	MARYORIE MARQUEZ	C.C. No.	37.399.245
CONCILIADOR:	MARIA FERNANDA PACHECO AHUMADA	C.C. No.	1.044.432.471

DELEGADOS ASOCOMUNAL

DELEGADO:	ESTELLA SANTIAGO GALVIS	C.C. No. 22.579.229
DELEGADO:	GUSTAVO ORTEGA LEYVA	C.C. No. 1.044.428.187
DELEGADO:	JOSE CANTILLO MAURY	C.C. No. 72.308.127

COMITÉS DE TRABAJO

■ COORDINADOR (A) DE DEPORTES :	JONATHAN PEREZ	C.C. No. 1047232243
■ COORDINADOR (A) DE EDUCACION :	JEISON DEL VALLE VARGAS	C.C. No. 1044427283
■ COORDINADOR (A) DE OBRAS :	ORLANDO DIAZ DEL VALLE	C.C. No. 1.146.435.342

ARTÍCULO SEGUNDO: Inscribir como FISCAL al Señor (a) NELSON DE LA ASUNCION CASTILLO, con C.C. No. 3.743.684 quien NO hace parte de la Junta Directiva.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los Recursos de Reposición ante la Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico, dentro de los Diez (10) días siguiente a su notificación de acuerdo a lo consagrado en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Barranquilla, D.E.I.P., a los Quince (15) días del mes de Junio de Dos Mil Diez y Seis (2016).

GUILLERMO POLO CARBONELL Secretario del interior MENIO TO DELATIANTICO

Proyectó: Juan Warter Grau E Revisó: Eogardo Rafael Mendoza Ortega.

SECRETARINGS.

ENTREGADO 2 0 JUN 2016